

## **GRAN COLOMBIANA DEL MAR GRANCOMAR S. A.**

### **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

---

#### **1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO**

**Gran Colombiana del Mar GRANCOMAR S. A.**, es una compañía anónima que tiene por objeto principal el cultivo de camarón de diferentes especies y tamaño, mediante piscinas artificiales, la industrialización, procesamiento y comercialización del producto.

La compañía fue constituida en la ciudad de Guayaquil - Ecuador mediante Escritura Pública celebrada en octubre 30 de 1972, e inscrita en el registro mercantil en diciembre 6 de 1972, se constituyó la Compañía Anónima Civil Inmobiliaria Civil Piedad S. A., con un capital social de \$860 mil sucres.

Mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil, en mayo 13 de 1982, e inscrita en el registro mercantil, en octubre 8 del mismo año, la compañía modificó su objeto social y cambió su denominación original a Gran Colombiana del Mar, GRANCOMAR S. A.

Mediante escritura pública en la ciudad de Guayaquil, en enero 28 de 1983, junio 15 del mismo año, e inscrita en el registro mercantil, en junio 30 de 1983, se aumentó el capital de la compañía a la suma de treinta y un millones seiscientos cuarenta mil sucres.

La Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía Gran Colombiana del Mar GRANCOMAR S. A., en sesión celebrada en abril 30 del 2001, resolvió por unanimidad de votos, convertir el capital social de la compañía de sucres a dólares, aumentar el capital social a la suma de un mil cuatrocientos dólares, elevar el valor nominal de cada una de las acciones suscritas y pagadas de cuatro centavos de dólar a un dólar de los Estados Unidos de América. Reformar parcialmente el estatuto social y, autorizar al gerente general de la compañía para que otorgue la correspondiente escritura pública.

Los principales accionistas de la compañía son:

Fideicomiso Mercantil GCM, representada por su gerente general Ing. Pablo Vásconez Garcés, representado por trescientas cincuenta acciones de su propiedad.

Inversiones Troy S. A., representada por su gerente general el señor Bernardo Vásconez Garcés, y representado por trescientas cincuenta acciones de su propiedad, y

Asolamedi, representada por su gerente general el señor Antonio Solá Medina, representado por setecientas acciones de propiedad de dicha compañía. Todas las acciones de la compañía son ordinarias y nominativas, de un valor de un dólar cada una.

Las ventas sufrieron una disminución de \$743,572, equivalentes al 12,44% en relación al año anterior. El margen bruto de utilidad en el año 2015 fue de 0,33% y en el año 2014 fue de 0,34%.

#### **2. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS**

Los estados financieros de Gran Colombiana del Mar GRANCOMAR S. A., han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2015, aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan.

**Bases de la preparación.-** Los estados financieros de Gran Colombiana del Mar GRANCOMAR S. A., comprenden el estado de situación financiera, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujos de efectivo por los años terminados al 31 de diciembre del 2015 y 2014. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

**Efectivo y equivalentes al efectivo.-** Incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos e inversiones temporales que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a 3 meses.

**Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar.-** Las cuentas por cobrar comerciales, representan ventas realizadas a clientes con vencimiento a 30 días plazo, sin intereses y son registradas a su valor de comercialización.

**Inventarios.-** El Costo incluye el precio de compra de inventarios que son los utilizados en la producción de semilla y engorde de camarones, los cuales incluyen lo siguiente: fertilizantes, balanceados, suministros y materiales. La Compañía ha clasificado los cultivos de camarón como activos biológicos. Estos activos se encuentran medidos a su valor razonable menos los costos de venta. Los cambios en el valor razonable menos los costos de venta se reconocerán en resultados.

La Compañía cosecha y recolecta los activos biológicos (camarones) en un promedio entre los 90 y 120 días, en los cuales el camarón puede llegar a tener un peso de entre 15 y 20 gramos que es el adecuado para su venta. Estos se miden a su valor razonable menos los costos de venta en el punto de cosecha o recolección. El valor neto realizable, es el precio de venta estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de comercialización y distribución.

Al 31 de diciembre del 2015, los estados financieros no incluyen ninguna estimación por deterioro de los inventarios por no ser considerados necesarios.

**Propiedades, planta y equipo.-** Las partidas de propiedades, planta y equipo se miden inicialmente por su costo. El costo de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento. Después del reconocimiento inicial, las propiedades, planta y equipo son registrados al costo histórico, menos depreciaciones acumuladas y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de valor en caso de producirse.

En el año 2012 las propiedades, planta y equipo, se registraron de acuerdo a las NIIF, existiendo un efecto positivo en el patrimonio de la compañía. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando es probable que beneficios económicos futuros asociado a la inversión fluyan hacia la Compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente.

Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones menores o mantenimientos y son registrados en resultados cuando son incurridos.

El costo de las propiedades se deprecia de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil estimada de 30 para edificios, 15 para construcciones, 10 para muebles y enseres, 9 para tractor, 7 para estaciones de bombeo y equipos y maquinarias, 7 para infraestructura camaronera, 5 para vehículos y 3 para equipos de computación.

Las adiciones y mejoras que aumenten significativamente la vida útil son capitalizadas, mientras que los desembolsos correspondientes a mantenimientos y reparaciones que no aumenten o extiendan la vida útil de los activos son reconocidos directamente en gastos.

La vida útil y el método de depreciación se revisan periódicamente para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

Cuando se venden o se retiran las propiedades y equipos, la Compañía elimina el costo y la depreciación acumulada correspondiente. Cualquier pérdida o ganancia que resultase de su disposición se incluye en el estado de resultado integral.

La Administración de la entidad, establece procedimientos para asegurarse de que sus bienes están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Las propiedades, planta y equipo estarán contabilizados por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

**Activos diferidos.-** Representan principalmente servicios de alquiler de una maquinaria excavadora y motoniveladora, con una compañía de servicios.

**Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar.-** Son registradas a su valor razonable.

**Impuestos.-** El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente:

Impuesto corriente.- Se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que no son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas por el Organismo de Control Tributario al final de cada periodo.

### **Beneficios a trabajadores**

Beneficios definidos: Jubilación patronal y bonificación por desahucio.- El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) son determinados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial realizado por un profesional independiente, utilizando el Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado, con valorizaciones actuariales realizadas al final de cada periodo.

Los costos por servicio presente y pasado se reconocen en el resultado del año en el que se generan, así como en el interés financiero generado por la obligación de beneficio definido.

Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo en que se producen. El reconocimiento de las ganancias y pérdidas actuariales en otro resultado integral se reflejan inmediatamente en las ganancias acumuladas y no son reclasificadas a la utilidad o pérdida del periodo.

Participaciones a trabajadores.- Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a la tasa del 15% para participación a trabajadores.

**Reconocimientos de Ingresos.-** Los ingresos son reconocidos en los resultados del año en que se generen dichos ingresos.

**Costos y gastos.-** Se registran al costo histórico y se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en que se conocen.

**Transacciones con partes relacionadas.-** Las transacciones son con partes relacionadas, domiciliadas o no en el país, si se efectúan de acuerdo con las siguientes políticas y/o preceptos legales como se indican a continuación:

- 1) En términos, condiciones y precios de mercado.
- 2) Por presunción, aquellas partes y sus transacciones que estén de acuerdo con las normativas vigentes dispuestas por el Servicio de Rentas Internas (SRI), especialmente la indicada en el Artículo 4, numeral 4 del Reglamento para la aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, que dice: "Con el objeto de establecer partes relacionadas, a más de las referidas en la ley, la Administración Tributaria con el fin de establecer algún tipo de vinculación por porcentaje de capital o proporción de transacciones, tomará en cuenta, entre otros, los siguientes casos:

Quando una persona natural o societaria, domiciliada o no en el Ecuador, realice el 50% o más de sus ventas o compras de bienes, servicios u otro tipo de operaciones, con una persona natural o sociedad, domiciliada o no en el país"

**Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes** – Se clasifican en el estado de situación financiera los saldos en función a sus vencimientos; en corriente cuando el vencimiento es igual o inferior a un año, contados a partir de la fecha sobre la que se informe en los estados financieros y como no corriente, los superiores a ese periodo.

**Estimaciones y juicios contables críticos** - La preparación de los presentes estados financieros de acuerdo con NIIF aprobados por la Administración de la entidad, requiere el uso de ciertas estimaciones críticas y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Los efectos de los cambios en estimaciones contables surgidos de estas revisiones se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si el cambio afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

### 3. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre del 2015, efectivo y equivalentes al efectivo, se presentan como sigue:

|                             | <b>...Diciembre 31...</b> |                    |
|-----------------------------|---------------------------|--------------------|
|                             | <b><u>2015</u></b>        | <b><u>2014</u></b> |
|                             | <b>(U.S. dólares)</b>     |                    |
| Cajas                       | 750                       | 1.770              |
| Bancos                      | 325.437                   | 219.556            |
| Otras inversiones           | 611.840                   | 586.825            |
| Inversiones BBP Bank Panamá | 100.740                   | -                  |
| Total                       | <u>1.038.767</u>          | <u>808.151</u>     |

Bancos, corresponde al saldo en la cuenta corriente del banco Bolivariano por \$325,437,72. Estos fondos se encuentran de libre disponibilidad.

Otras inversiones, incluye principalmente un certificado de depósito a plazo en el banco Bolivariano por \$570,000,00 al 3,75% de interés anual, con vencimiento al 25 de julio del año 2016.

Inversiones en BBP Bank Panamá, corresponde a inversión en depósito a plazo fijo por \$100,000,00, al 3,75% de interés, con vencimiento al 25 de julio del año 2016.

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía registro intereses ganados por \$27.312.

#### 4. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2015, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, fueron como sigue:

|                                      | <b>...Diciembre 31...</b> |                    |
|--------------------------------------|---------------------------|--------------------|
|                                      | <b><u>2015</u></b>        | <b><u>2014</u></b> |
|                                      | <b>(U.S. dólares)</b>     |                    |
| Comerciales                          | 65.691                    | 279                |
| Préstamos y anticipos a trabajadores | 53.256                    | 17.073             |
| Compañías relacionadas, nota 14      | 162.951                   | 444.824            |
| Otras                                | -                         | 256                |
| Provisión de cuentas incobrables     | -                         | -                  |
| Total                                | <u>281.898</u>            | <u>462.432</u>     |

Cuentas por cobrar comerciales, representa facturación por ventas de 65,472,33 libras de camarón, con vencimientos promedio de 30 días, a partir de la fecha de emisión de la factura. A la fecha de este informe, estos valores fueron cancelados.

La compañía relacionada ha sido considerada en base a la proporción de transacciones que se tiene con este cliente, en más del 50% de sus entregas, y corresponden a ventas de 104,372,90 libras de camarón a la compañía Empacadora Grupo Granmar S.A., EMPAGRAN por \$151,301,24, con vencimientos entre 30 y 60 días, a partir de la fecha de emisión de la factura. A la fecha de este informe, estos valores están pendientes de cancelación.

Durante los años 2015 y 2014, la provisión para cuentas incobrables no ha tenido movimientos.

#### 5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de inventarios son como sigue:

|                               | <b>...Diciembre 31...</b> |                    |
|-------------------------------|---------------------------|--------------------|
|                               | <b><u>2015</u></b>        | <b><u>2014</u></b> |
|                               | <b>(U.S. dólares)</b>     |                    |
| Materia prima - balanceado    | 42.867                    | 33.050             |
| Animales vivos en crecimiento | 580.464                   | 531.494            |
| Activos biológicos - larvas   | 2.200                     | -                  |
| Provisión                     | -                         | -                  |
| Total                         | <u>625.531</u>            | <u>564.544</u>     |

Los inventarios se encuentran libres de gravamen y no están dados en garantía. Durante los años 2015 y 2014, la cuenta provisión por deterioro no ha tenido movimiento.

## 6. SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2015, los saldos de servicios y otros pagos anticipados, son como sigue:

|                     | ...Diciembre 31... |              |
|---------------------|--------------------|--------------|
|                     | <u>2015</u>        | <u>2014</u>  |
|                     | (U.S. dólares)     |              |
| Ing. Carlos Rivera  | 12.000             | -            |
| Autosharecorp S. A. | 20.000             | -            |
| Otros, menores      | 3.926              | 3.273        |
| Total               | <u>35.926</u>      | <u>3.273</u> |

Autosharecorp S. A., corresponde anticipo para la compra de un vehículo, efectuado el 2 de diciembre del año 2015, según cheque 8441 del banco Bolivariano. A la fecha de este informe, el anticipo se encuentra pendiente de liquidación.

## 7. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre del 2015, propiedades, planta y equipo, es como sigue:

|                                  | ...Diciembre 31... |                  |
|----------------------------------|--------------------|------------------|
|                                  | <u>2015</u>        | <u>2014</u>      |
|                                  | (U.S. dólares)     |                  |
| Terrenos                         | 2.208.000          | 2.208.000        |
| Oficina                          | 60.000             | 60.000           |
| Infraestructura camaronera       | 3.680.000          | 3.680.000        |
| Otras construcciones             | 226.520            | 226.520          |
| Maquinaria y equipos             | 10.930             | 10.930           |
| Equipos de computación           | 5.438              | 5.438            |
| Vehículos, equipos de transporte | 190.389            | 141.097          |
| Otras propiedades                | 25.120             | 25.120           |
| Repuestos y herramientas         | 29.632             | 29.632           |
| Subtotal                         | <u>6.436.030</u>   | <u>6.386.738</u> |
| (-) depreciación acumulada       | <u>(1.015.018)</u> | <u>(563.666)</u> |
| Saldo final del año              | <u>5.421.012</u>   | <u>5.823.071</u> |

Los movimientos de Propiedad, planta y equipo, indicamos a continuación:

|                                | <u>2015</u>      | <u>2014</u>      |
|--------------------------------|------------------|------------------|
|                                | (U.S. dólares)   |                  |
| Saldo al inicio de año         | 5.823.071        | 424.868          |
| Adquisiciones                  | 49.293           | 5.952            |
| Otros ajustes                  |                  | (32.581)         |
| Ajustes NIIF, neto             | -                | 5.848.947        |
| Gastos de depreciación del año | <u>(451.352)</u> | <u>(424.115)</u> |
| Saldo al final del año         | <u>5.421.012</u> | <u>5.823.071</u> |

Las adquisiciones durante el año 2015, corresponden principalmente a desembolsos por la compra de un motor Cummins a la compañía Indusur por \$49 mil dólares. Durante el año 2015, se contabilizó con cargo a resultados en costo de ventas \$449,518,23, y en gastos operacionales por \$1,833,36, por concepto de depreciación anual de las propiedades.

## 8. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2015, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se presentan como sigue:

|                     | <b>...Diciembre 31...</b> |                    |
|---------------------|---------------------------|--------------------|
|                     | <b><u>2015</u></b>        | <b><u>2014</u></b> |
|                     | (U.S. dólares)            |                    |
| Proveedores locales | <u>177.599</u>            | <u>151.893</u>     |

Proveedores locales, incluye principalmente facturas pendientes de pago por transporte de balanceado, fertilizantes, insumos, diésel, etc. A la fecha del presente informe este saldo ha sido cancelado parcialmente.

## 9. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2015, otras obligaciones corrientes, son como sigue:

|                                         | <b><u>2015</u></b> | <b><u>2014</u></b> |
|-----------------------------------------|--------------------|--------------------|
|                                         | (U.S. dólares)     |                    |
| Con la administración tributaria        | 4.831              | 5.821              |
| Impuesto a la renta por pagar (nota 13) | 107.761            | 98.523             |
| Con el IESS                             | 10.368             | 8.691              |
| Por beneficios de ley a empleados       | 21.200             | 22.165             |
| Participación a trabajadores por pagar  | 19.836             | 6.411              |
| Otras                                   | 4.052              | 3.944              |
| Total                                   | <u>168.048</u>     | <u>145.556</u>     |

El movimiento de los beneficios de ley de empleados al 31 de diciembre del 2015, es como sigue:

|                     | <b>Décimo<br/>tercer<br/>sueldo</b> | <b>Décimo<br/>cuarto<br/>sueldo</b> | <b>Fondo de<br/>reserva</b> | <b>15%<br/>utilidades</b> | <b>Otros<br/>Beneficios</b> | <b>Total</b>  |
|---------------------|-------------------------------------|-------------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------------|---------------|
| Saldo 1/01/2015     | 3.247                               | 16.532                              | 2.387                       | 6.411                     | -                           | 28.576        |
| Provisiones         | 39.445                              | 20.829                              | 28.830                      | 19.836                    | -                           | 108.939       |
| Pagos               | (39.475)                            | (21.665)                            | (28.929)                    | (6.411)                   | -                           | (96.480)      |
| Saldo al 31/12/2015 | <u>3.217</u>                        | <u>15.696</u>                       | <u>2.288</u>                | <u>19.836</u>             | <u>-</u>                    | <u>41.036</u> |

Con la administración tributaria, comprende Impuesto al valor agregado IVA, y retenciones en la fuente corresponden a provisiones de diciembre del año 2015, canceladas en enero del año 2016.

Al 31 de diciembre del 2015, participación a trabajadores representa el 15% sobre la utilidad contable, determinada entre los ingresos por ventas menos los costos y gastos, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.

Impuesto a la renta, corresponde al valor del impuesto neto por pagar del ejercicio económico del año 2015, el cual está afectado por los gastos no deducibles que aumentan la base imponible del impuesto a pagar. (nota 13).

## 10. CUENTAS POR PAGAR DIVERSAS RELACIONADAS

Al 31 de diciembre del 2015, las cuentas por pagar diversas relacionadas se presentan como sigue:

|                                 | ...Diciembre 31... |                |
|---------------------------------|--------------------|----------------|
|                                 | 2015               | 2014           |
|                                 | (U.S. dólares)     |                |
| Compañías relacionadas, nota 14 | 623.016            | 843.427        |
| Accionistas, nota 14            | 26.727             | 8.325          |
| Total                           | <u>649.743</u>     | <u>851.752</u> |

La compañía relacionada ha sido considerada en base a la proporción de transacciones que se tiene con este proveedor, en más del 50% de sus adquisiciones, y corresponden a facturas por pagar por compras de balanceado y larvas de camarón a la Compañía Empacadora Grupo Granmar S. A., EMPAGRAN, con vencimiento a 60 días, el cual no genera interés. A la fecha de este informe, este saldo ha sido cancelado parcialmente.

## 11. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre del 2015, las provisiones por beneficios a empleados, son como sigue:

|                            | (U.S. dólares) |               |
|----------------------------|----------------|---------------|
| Jubilación patronal        | 22.936         | 17.867        |
| Bonificación por desahucio | 17.260         | 8.498         |
| Total                      | <u>40.196</u>  | <u>26.365</u> |

El movimiento de las provisiones es como sigue:

|                        |               |               |
|------------------------|---------------|---------------|
| Saldo al inicio de año | 26.365        | 20.300        |
| Provisiones            | 15.534        | 6.065         |
| Ganancia actuarial     | -             | -             |
| Pagos                  | (1.703)       | -             |
| Saldo final del año    | <u>40.196</u> | <u>26.365</u> |

Al 31 de diciembre del 2015, la compañía efectuó la provisión para jubilación patronal y bonificación por desahucio, en base al estudio actuarial preparado por un perito independiente, autorizado por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

## 12. PATRIMONIO, NETO

Al 31 de diciembre del 2015, el patrimonio neto se encuentra conformado por las siguientes partidas:

**Capital Social** – Está constituido por 1,400 acciones de \$1,00 cada una; valor nominal unitario todas ordinarias y nominativas.

**Reserva Legal** - De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida a la cuenta reserva legal, hasta completar el 50% del capital social suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la compañía, pero puede ser utilizada para cubrir pérdidas o para aumentar capital. Al 31 de diciembre del año 2015, esta reserva no ha sido constituida.

**Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera** - Incluye los valores resultantes de los ajustes originados en la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF). El saldo acreedor podrá ser utilizado para compensar las pérdidas acumuladas. Este saldo no es disponible para el pago de dividendos y no podrá ser capitalizado. Los trabajadores no tendrán derecho a una participación sobre este saldo y podrá ser devuelta en el caso de liquidación de la compañía.

**Resultados acumulados** -Están conformadas principalmente por las utilidades del año 2014 por \$192 mil dólares.

**Dividendos** - En julio del año 2015 se repartió dividendos por \$150,000,00; en septiembre 25 del 2015, mediante Acta de Junta de Accionistas, se declaró dividendos correspondientes al ejercicio 2014 por \$200,000,00.

### 13. IMPUESTO A LA RENTA

Se introducen reformas a la tarifa del Impuesto a la Renta para Sociedades, estableciendo como tarifa general del Impuesto a la Renta el 22%, no obstante la tarifa impositiva se incrementa al 25% sobre la proporción de la base imponible que corresponda a la participación directa o indirecta de socios, accionistas, beneficiarios o similares, que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede del 50% la tarifa aplicable para la sociedad será del 25%.

Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen, o acrediten al exterior pagaran la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.

La sociedad que no cumpla con la obligación de informar sobre la totalidad de su composición societaria, aplicará la tarifa del 25% de impuesto a la renta sobre la totalidad de su base imponible.

**Anticipo de impuesto a la renta:** Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta, no se deberá incluir en la forma el valor del revalúo de los activos por la aplicación de las NIIF, tanto para el rubro del activo y del patrimonio.

Se excluirá del cálculo del anticipo de impuesto a la renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo, el valor del anticipo, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles.

La determinación del impuesto a la renta para los años 2015 y 2014, es como sigue:

|                                               | <b>...Diciembre 31...</b> |             |
|-----------------------------------------------|---------------------------|-------------|
|                                               | <b>2015</b>               | <b>2014</b> |
|                                               | (U.S. dólares)            |             |
| Utilidad neta de participación a trabajadores | 410.247                   | 700.698     |
| <b>Otras rentas exentas</b>                   |                           |             |
| Gastos no deducibles                          | 401.588                   | 18.629      |
| Utilidad gravable                             | 811.835                   | 719.327     |
| Impuesto a la renta causado 22%               | 178.604                   | 158.252     |
| (-) anticipo pagado                           | (77.904)                  | (30.055)    |
| (+) saldo del anticipo pendiente              | 59.729                    | 30.055      |
| (-) retenciones en la fuente                  | (52.668)                  | (59.729)    |
| (-) crédito tributario                        | -                         | -           |
| Impuesto a pagar                              | 107.761                   | 98.523      |

La determinación del impuesto a la renta causado del año 2015, por \$178,604, está afectado principalmente por el gasto no deducible de la depreciación de activos revaluados por \$375 mil dólares, el cual aumenta la base tributable de dicho impuesto. (nota 9).

#### **Aspectos tributarios:**

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal.-** Con fecha diciembre 29 del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

**Ingresos gravados para impuestos a la renta:** Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravada con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

**Exenciones:** Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas es una persona natural residente en el Ecuador la exención del impuesto a la renta no será aplicable y se elimina la exención por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

**Deducibilidad de los gastos.-** Se establece lo siguiente:

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se eliminan las condiciones que actualmente dispone la Ley de Régimen Tributario Interno para la eliminación de los créditos incobrables y se establece que las mismas se determinaran vía Reglamento.
- Vía reglamento se establecerán los límites para la deducibilidad de gastos de regalías, servicios técnicos, administrativos y de consultoría general, efectuado entre partes relacionadas.
- Se permite el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos, determinando que el Reglamento establecerá los casos y condiciones. Las normas tributarias prevalecerá sobre las contables financieras.

## **Reformas a la Ley Reformativa para la Equidad Tributaria del Ecuador,**

**Impuesto a la salida de divisas:** Los pagos efectuados al exterior por créditos obtenidos por entidades ecuatorianas, estarán exentos únicamente respecto de aquellos créditos para financiar segmentos definidos por el comité de Política Tributaria.

Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

### **14. SALDOS SIGNIFICATIVOS CON PARTES RELACIONADAS**

Los saldos con partes relacionadas, durante los años 2015 y 2014, se desglosan como sigue:

|                           | <b>...Diciembre 31...</b> |                    |
|---------------------------|---------------------------|--------------------|
|                           | <b><u>2015</u></b>        | <b><u>2014</u></b> |
|                           | <b>(U.S. dólares)</b>     |                    |
| <b>Cuentas por cobrar</b> |                           |                    |
| Compañías relacionadas    | 162.951                   | 444.824            |
| Total                     | <u>162.951</u>            | <u>444.824</u>     |
| <b>Cuentas por pagar</b>  |                           |                    |
| Compañías relacionadas    | 623.016                   | 843.427            |
| Accionistas               | 26.727                    | 8.325              |
| Total                     | <u>649.743</u>            | <u>851.752</u>     |
| Ingresos                  | <u>3.242.796</u>          | <u>4.715.712</u>   |
| Costos                    | <u>2.112.683</u>          | <u>1.152.620</u>   |

Las transacciones han sido efectuadas bajo condiciones similares de negocios y precios pactados como si se hubieren realizado con terceros.

### **15. PRECIOS DE TRANSFERENCIAS**

De acuerdo a la última resolución sobre precios de transferencias No. NAC-DGERCGC15-00000-0455 del 27 de mayo del año 2015, exigen a quienes tengan operaciones con partes relacionadas, indistintamente de los montos, o si son locales o exterior, para establecer si los precios pactados en dichas transacciones corresponden con el principio de plena competencia.

Las compañías sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América \$3.000.000,00, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Las compañías que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro del mismo período fiscal, en un monto acumulado superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América \$15.000.000,00, deberán presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia. Incluye limitaciones para el cálculo del monto acumulado de operaciones.

## **16. EVENTO POSTERIOR**

Entre el 1 de enero del 2016 y la fecha del informe de los auditores independientes (marzo 31, 2016) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se hayan revelado en los mismos y que ameriten una mayor exposición.

---